

ORD : N° 154 /2025.-

ANT : “GRUPO DE PENSIONADOS DEL  
HOSPITAL SAN MARTIN DE  
QUILLOTA FRATERNIDAD”,

MAT : Envía antecedentes de Persona  
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL: N° 76946.-

QUILLOTA, 14 de Agosto de 2025.-

DE : MANUEL ACEVEDO ARREDONDO - SECRETARIO MUNICIPAL(S).-  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN.  
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Habiendo transcurrido el plazo legal de 20 días sin haber recibido información de reclamación ante el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso (TER), cumplo con remitir a ese Servicio los antecedentes de la Organización denominada “**GRUPO DE PENSIONADOS DEL HOSPITAL SAN MARTIN DE QUILLOTA FRATERNIDAD**”, personalidad jurídica N° 1275, del Registro Municipal de Organizaciones FUNCIONAL

El expediente contiene lo siguiente:

1. **ACTUALIZACIÓN DE DIRECTIVA** de Persona Jurídica sin fin de Lucro.
2. Acta de Elección de Directorio de 10 de Julio de 2025.
3. Acta de Depósito Municipal 17 de Julio de 2025.
4. Certificado Definitivo Municipal 18 de Julio de 2025.